



BELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y QVATRO.

Yo fee non acordado cosa alguna; y se dio  
fel para que aytan todos los Capitanes  
el dia de = = = Navarra

Paulo de Olajde de Castillo  
de la Sanevina Cruz

**D** Felipe Infante de España, Cavallero  
de las Ordenes de Altoron, Santiago, y San Diego,  
Prinç de Castilla, y Leon en la Orden de San Juan, Comen-  
dador mayor de Castilla, y Dragon en la de Calatrava,  
Comendador de Caravaca en la de San Diego,  
**F**ernando Suarez de Figueroa, Marques de  
Cavallero de la Orden de Calatrava, Gentil Hombre de  
Cámara de la Camara de Su Mag.<sup>d</sup> Duximer Cavallero  
y Comente Gral de su R.<sup>a</sup> Escribano de su R.<sup>a</sup>  
Infante D. Felipe, Dux de Gral de San Juan,  
de San Juan, Hon.<sup>r</sup> Gral. de Orden de todas las encomen-  
das de S. R. = = = Lo quanto toca, y pertenece al dho.  
Infante D. Felipe como poseedor de la encomenda  
de Caravaca de Nombram.<sup>to</sup> de Olajde de Castillo  
y Castillo de Caravaca, segun, y en la forma

